

Declarante (1)	NIF	29188594F	Devengo (2)	Ejercicio ...	2022	Periodo ...	4T
	Nombre	RUTH					
	Apellidos	ORTS PEREZ					
	Número justificante: 1303896430882						

Liquidación (3)	I. Actividades económicas en estimación directa, modalidad normal o simplificada, distintas de las agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras. (Datos acumulados del período comprendido entre el primer día del año y el último día del trimestre).								
	Ingresos computables correspondientes al conjunto de las actividades ejercidas							01	28.973,53
	Gastos fiscalmente deducibles correspondientes al conjunto de las actividades ejercidas							02	11.319,85
	Rendimiento neto (01 - 02). Si se obtiene una cantidad negativa, consígnela con signo menos (-)							03	17.653,68
	20 por 100 del importe de la casilla 03, si dicho importe es positivo. (Si la casilla 03 fuese negativa, consigne el número cero)							04	3.530,74
	A deducir:								
	De los trimestres anteriores: suma de los importes positivos de la casilla 07 menos la suma de los importes de la casilla 16							05	2.418,60
	Retenciones e ingresos a cuenta soportados por las actividades incluidas en este apartado y correspondientes al período comprendido entre el primer día del año y el último día del trimestre							06	36,32
	Pago fraccionado previo del trimestre (04 - 05 - 06). Si se obtiene una cantidad negativa, consígnela con signo menos (-)							07	1.075,82
	II. Actividades agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras en estimación directa, modalidad normal o simplificada.								
Volumen de ingresos del trimestre (excluidas las subvenciones de capital y las indemnizaciones)							08		
2 por 100 del importe de la casilla 08							09		
A deducir: Retenciones e ingresos a cuenta soportados por las actividades incluidas en este apartado y correspondientes al trimestre							10		
Pago fraccionado previo del trimestre (09 - 10). Si se obtiene una cantidad negativa, consígnela con signo menos (-)							11		
III. Total liquidación.									
Suma de pagos fraccionados previos del trimestre (07 + 11). Si se obtiene una cantidad negativa, consigne el número cero (0) ...							12	1.075,82	
A deducir: Minoración por aplicación de la deducción a que se refiere el artículo 110.3 c) del Reglamento del Impuesto							13		
Diferencia (12 - 13). Si se obtiene una cantidad negativa, consígnela con signo menos (-)							14	1.075,82	
A deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de su importe):									
Resultados negativos de trimestres anteriores							15		
Por destinar cantidades al pago para la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual:									
El 2 por 100 de 03 (máximo: 660,14 euros por trimestre) o el 2 por 100 de 08 (máximo: 660,14 euros anuales)							16		
Total (14 - 15 - 16). Si se obtiene una cantidad negativa, consígnela con signo menos (-)							17	1.075,82	
A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):									
Resultado a ingresar de las anteriores autoliquidaciones presentadas por el mismo concepto, ejercicio y período							18		
Resultado de la autoliquidación (17 - 18)							19	1.075,82	

Ingreso (4)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.		A deducir (5)	☐ Autoliquidación con resultado a deducir en los siguientes pagos fraccionados del mismo ejercicio	
	Importe del ingreso (casilla 19)	1.075,82			
	Forma de pago: Domiciliación				
	Código IBAN	ES1700811318100001149921	Complementaria (7)	Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, consigne una "X" en esta casilla.	
				☐ Autoliquidación complementaria	
			En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.		
Negativa (6)	☐ Autoliquidación negativa		Nº de justificante:		

TRAMOS	2023	
	Base de cotización 2023	Cuota 2023
Hasta 670 €	751,63	230
Entre 670 y 900 €	849,67	260
Entre 900 y 1.166,70 €	898,69	275
Entre 1.166,70 y 1.300 €	950,98	291
Entre 1.300 y 1.500 €	960,78	294
Entre 1.500 y 1.700 €	960,78	294
Entre 1.700 y 1.850 €	1.013,07	310
Entre 1.850 y 2.030 €	1.029,41	315
Entre 2.030 y 2.330 €	1.045,75	320
Entre 2.330 y 2.760 €	1.078,43	330
Entre 2.760 y 3.190 €	1.143,79	350
Entre 3.190 y 3.620 €	1.209,15	370
Entre 3.620 y 4.050 €	1.274,51	390
Entre 4.050 y 6.000 €	1.372,55	420
6.000 € o más	1.633,99	500

Posibilidad de cambiar la base de cotización si varían los rendimientos

Si a lo largo del año 2023 se prevé una variación de los rendimientos netos, será posible seleccionar cada dos meses una nueva base de cotización y, por tanto, una nueva cuota adaptada a los mismos con un **máximo de seis cambios al año**. Esta modificación será efectiva en las siguientes fechas:

- 1 de marzo de 2023, si la solicitud se formula entre el 1 de enero y el último día natural del mes de febrero.
- 1 de mayo de 2023, si la solicitud se formula entre el 1 de marzo y el 30 de abril.
- 1 de julio de 2023, si la solicitud se formula entre el 1 de mayo y el 30 de junio.
- 1 de septiembre de 2023, si la solicitud se formula entre el 1 de julio y el 31 de agosto.
- 1 de noviembre de 2023, si la solicitud se formula entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre.
- 1 de enero del año 2024, si la solicitud se formula entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre.

Tramos	Base mínima	Base máxima
Tramo 1: De 1.166,70 a 1.300 euros/mes	950,98 euros/mes	1.300 euros/mes
Tramo 2: De 1.300 a 1.500 euros/mes	960,78 euros/mes	1.500 euros/mes
Tramo 3: De 1.500 a 1.700 euros/mes	960,78 euros/mes	1.700 euros/mes